

# Gremios comenzaron a firmar contratos de administración de los fondos parafiscales con el gobierno



**Próximo a vencerse el contrato de Fedepalma para administrar los fondos parafiscales palmeros.**

**E**n los últimos días la prensa nacional ha sido profusa en noticias y análisis sobre los fondos de fomento del sector agropecuario administrados por los gremios representativos de catorce actividades productivas, que usan este mecanismo como un instrumento eficaz para promover el desarrollo mediante el aprovechamiento de las alternativas que permiten la ciencia y la tecnología.

Las opiniones han sido emitidas tanto por los defensores a ultranza de los fondos y de los gremios que los administran, como por los más acérrimos contradictores, entre cuyos argumentos invariablemente cuestionan el manejo que les dan las instituciones administradoras, aunque nunca han expresado de manera abierta los

hechos, ni han nombrado los gremios en los que fundamentan las críticas.

Por fortuna existe un organismo de control fiscal de reconocido nivel técnico, como lo es la Contraloría General de la República (CGR), que tiene la responsabilidad de evaluar integralmente el uso de estos recursos parafiscales y que año a año debe decidir el fenecimiento de las cuentas respectivas a los administradores.

En el caso particular de Fedepalma, la CGR ha fenecido todas las cuentas de los dos fondos, que año a año le ha presentado la Federación. Adicionalmente, el propio Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha expresado su complacencia por el acertado manejo que ha hecho el gremio palmero de los recursos del Fondo de

Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP).

En el debate general sobre el manejo de los fondos ha estado involucrado el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que ha enviado señales confusas sobre sus verdaderas intenciones. De hecho, en su comienzo contrató un estudio para evaluar este mecanismo, en el que se concluyó que los fondos deberían fusionarse en uno solo y orientarse hacia las regiones. Las críticas sobre tales recomendaciones no se hicieron esperar<sup>1</sup>, y todo indicaba que esa cartera reconsideró su posición, como lo expresó el ministro el 8 de junio en la Comisión V de la Cámara de Representantes;

<sup>1</sup> Ver *El Palmicultor* No. 386, abril de 2004.

sin embargo, a medida que se han ido venciendo los contratos de administración con los gremios, se han introducido modificaciones en las cláusulas de los renovados.

La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (Fenalce), la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán) y la Federación de Cultivadores de Panela (Fedepanela) ya firmaron nuevos contratos a cinco años.

Por su parte, la Federación Nacional de Avicultores (Fenavi) sólo firmó el pasado 13 de julio, un mes después de vencido el contrato de administración del Fondo Nacional Avícola (Fonav). Y lo hizo, porque pudo negociar con el Ministerio de Agricultura varias de las nuevas cláusulas que consideraba ilegales o que involucraban al Ministerio de manera indebida en las decisiones del gremio.

El Palmicultor pudo verificar que la demora en la firma del contrato de los avicultores alcanzó a generar algún traumatismo en los proyectos financiados con recursos del Fonav.

De otro lado, los contratos de administración del Fondo de Fomento Palmero (vigente desde agosto de 1994) y del Fondo de Estabilización de Precios (firmado en 1996, por ocho años) adjudicados a Fedepalma, vencen la primera semana de agosto próximo; no obstante, al cierre de esta edición, todavía la Federación no conocía la nueva minuta.

Tanto el FFP como el FEP han servido enormemente al sector palmero nacional en aspectos fundamentales como la financiación de la investigación y transferencia de tecnología, la estabilización de precios al productor y otras actividades de interés general conducentes a mejorar la productividad y competitividad de

nuestro país, de cara a los tratados de libre comercio con Mercosur y Estados Unidos.

Fue por ello por lo que en enero de 2004 la junta directiva de Fedepalma nombró una comisión conformada por César de Hart Vengoechea, Luis Fernando Herrera Obregón, Alfonso Dávila Abondano y Luis Eduardo Betancourt Londoño, con la tarea de participar en la negociación de la prórroga de los contratos de administración de los dos fondos parafiscales palmeros.

Desde entonces, la Federación ha adelantado gestiones con el objeto de que este proceso se surta con la mayor claridad, y se llegue a un acuerdo que satisfaga las expectativas del Gobierno Nacional y, por supuesto, las de Fedepalma en representación de los productores nacionales de palma de aceite.

En comunicación del 17 de mayo de 2004, Fedepalma expresó formalmente su interés en la prórroga de ambos contratos al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de manera que se garantice la conti-

nuidad de los fondos y la eficiencia de su manejo.

A propósito, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, expresó recientemente su preocupación en el diario Portafolio, donde señaló: "Queremos hacer un llamado al Ministerio de Agricultura para que abordemos el tema del nuevo contrato, pues aunque no hemos tenido ningún problema ni ha habido observaciones del gobierno a la manera como han sido administrados los recursos del sector palmero, es necesario conocer las nuevas condiciones".

Muy posiblemente pronto se renovarán los contratos de los fondos palmeros. El Palmicultor confía no sólo en la importancia que representa el sector para la política agropecuaria del gobierno, sino también en que se honrará el compromiso demostrado por Fedepalma en la consecución de un ambiente de trabajo adecuado para esos hombres y mujeres que hacen patria en los campos sembrados con palma de aceite. ☞

**La demora en la firma del contrato de los avicultores alcanzó a generar algún traumatismo en los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional Avícola.**

